



DIARIO

EVANGELICO, HISTORICO-POLITICO.

Miercoles, dia 3. de Junio de 1772.



DOMINUS quidem Jesus &c. à dextris Dei. Palabras de San Marcos en el Evangelio de esta Octava, las quales suenan en nuestro Idioma, que el Señor Jesus, despues de hablar lo pienarrado à los onze Apostoles, que le quedaban unicamente, fuè elevado al Cielo, donde està sentado à la drecha de Dios Padre. Veamos à vèr mas especificada, y concreta esta asercion, segun el

Sentido Literal.

NO en valde aquel, antes incredulo, y despues iluminado, Apóstol Thomàs, por quien concluimos el Diario ayer; quando fuè *misma infidelidad*, con que dudaba la Resurreccion de Jesus, vino à hacerle, con la amorosa y saludable increpacion de este, mas *fel*; y su *misma infelicidad*, en no hallarse con los demàs Apostoles à visitarlos por primera vez en el Cenaculo este Señor, le hizo ser, con la especial visita posterior de el mismo, y la tiernisísima invitacion de tocarle, no solo su ya glorioso Cuerpo (favor, que habia negado à la *Magdalena*) sino sus mismas llagas y corazon amantísimo, mas *fel*; exclamò, con una tan bella como mysteriosa *correlacion*, rendido ya à los pies de esse amante Dueño; (1) *O Señor mio! y Dios mio!* No en valde, digo, exclamò asì, quien, con los penetrantísimos rayos que acababa de beber de aquellas cinco fuentes de Luz, ò Llagas gloriosas de el Redentor, quedaba *iluminadísimo ya*: Porque en efecto, tienen tanta correlacion, la razon y calidad de *Señor absoluto por antonomasia è ilimitado* (que es lo que exprime la primera Clausula) con la de *Dios Verdadero* (que es lo que expresa Thomàs en la *segunda*, ò digamos en el segundo miembro, si se quiere, de una exclamatoria Clausula misma) que lo primero infiere lo segundo, y lo segundo se envuelve en lo primero. Esto

(1) Joan. 20. 7. 28.

Esto parece quiso significar *David*, quando nos dixo allí: (2) *Scitote, quoniam DOMINUS, ipse est DEUS; sced, que EL SEÑOR, es EL MISMO DIOS.* Esto parece quiere significarnos la *Iglesia*, no solo quando dice à Dios, en el *Gloria*: (3) *Tu solo eres el Señor, & Tu eres solo Señor*, esto es por *Antonomasia*; sino tambien quando en el *Symbolo Niceno* (ò *Credo de la Missa*), despues de decir, y enseñarnos à decir: *Creo en un solo DIOS, Padre todo poderoso*; para indicar que *cree*, y *nos manda creer*, que su Hijo unico, y el Espiritu Santo son igualmente, y el mismo Dios que el Padre Eterno; sin llamarlos expressamente Dios, dice solo de el primero: (4) *Creo en su Hijo unico, SEÑOR nuestro*; y de el segundo: (5) *Y en el Espiritu Santo SEÑOR*, esto es, que igualmente que el Padre, y el Hijo, ES SEÑOR el Espiritu Santo.

Esto en fin, parece quiere significarnos la Santa è infalible *Iglesia*, tambien; quando en el otro *Symbolo Dominical*, atribuido à San *Athanasio*, y llamado comunamente de *el mismo*; despues de decir: (6) *Dios es, el Padre; Dios es, el Hijo; Dios es, el Espiritu Santo: Pero no son tres Dioses, sino un solo Dios*; prosigue para mayor declaracion, è ilacion precisa, de essa Divinidad de los Tres: (7) *Assi, es Señor el Padre, Señor el Hijo, y Señor el Espiritu Santo; Pero no son Tres Señores, sino un Señor no mas.*

Omito aqui advertir, contra los *Arrianos* antiguos, y *Socinianos* modernos, que nuestro *Thomas*, pregona en ambas partes de la citada clausula exclamatoria (y mas expressamente en la ultima) la *Divinidad verdadera de Jesus*, pues le llama no solo *su Señor* ilimitadamente, sino *su Dios*. Sin que valga el esugio de decir con los ultimos, que esta fue una exclamacion admirativa, indefinida; ò al ayre; como quando, admirados de alguna cosa, exclamamos: *O Dios! y que es esto?* pero que no fueron palabras dichas à *Christo*: Porque esta respuesta es expressamente contra el *Texto*, que dice: *Respondit Thomas, & dixit EI: (8) Dominus meus, & DEUS MEUS: respondit Thomas, y DIXOLE* (esto es, à *Christo*, que le increpaba por incredulo) *Señor mio, y DIOS MIO*; y fin que valga tampoco el otro esugio de

-
- (2) *Pfal. 99. v. 3.* (3) *Tu solus Domini.*
 (4) *In unum DOMINUM Jesum Christum, filium Ejus unicum.*
 (5) *Et in Spiritum Sanctum DOMINUM.*
 (6) *Deus Pater, Deus Filius, &c.*
 (7) *Ita DOMINUS Pater, DOMINUS Filius, DOMINUS, &c.*
 (8) *Ubi sup.*

de Aquellos; esto es, que tambien se llaman en la Escritura *Dioses* (porque lo son por participacion) los demàs *Justos*, sin que sean *Dioses verdaderos*: Porque contra esta respuesta, està, el que jamás en la Escritura los Justos se llaman *Dioses concretamente*, como *DIOSES NUESTROS*, ù cosa así: Pero à *Christo*, *Thomàs* le llama *Señor SUTO*, y *DIOS SUTO*: con que le decia Dios tan verdadera, y propriamente; como quando el mismo Dios decia à su Pueblo: (9) *Ego sum Dominus DEUS TUUS*, Yo soy el Señor, y *DIOS TUYO*; (10) ù: *Dominus DEUS TUUS*, *Deus unus est*, el Señor, y *DIOS TUYO*, es unico verdadero Dios; ò como quando *David* decia à este: (11) *DEUS MEUS es Tu*, & confitebor Tibi, *DIOS MIO* sois vos, y os lo confesare.

Solo infiero pues de las palabras de *Thomàs*, que dixo à *Christo* poco antes de su *Ascension*, que quando en el Evangelio de esta, que propusimos, en las palabras *Dominus Jesus* le llama *mysteriosa*, è ilimitadamente Señor, nuestro *San Marcos*, nos le insinua, ò declara *Dios verdadero*, como especialmente manifestado tal, en aquel *Triunfo*.

Asi es, ò Lector mio, con efecto: Porque si (como vimos ayer) este dictado de Señor declara aqui à esse *Rey de la Gloria*, Señor de las virtudes en su *Ascension Triunfante*, segun lo que en ella dixeron de el los Angeles: (12) *DOMINUS Virtutum*, *Ipsè est Rex Gloria*: Lo mismo es declararle en su *Ascension Señor de las virtudes*, que *Dios de las virtudes*, y así *Dios verdadero*; pues, no menos se declara tal, el unico verdadero Dios, quando haze, que le llamemos con *David*, SEÑOR DE LAS VIRTUDES, como quando decimos, *DOMINUS VIRTUTUM*, *nobiscum*, el Señor de las virtudes està (ò estè) con nosotros; que quando, con el mismo *David*, le llamamos *Dios de las virtudes*, como quando le decimos: (13) *Domine, DEUS VIRTUTUM*, convierte Nos, Señor, *DIOS DE LAS VIRTUDES!* convirtiernos à Ti.

Ahora: La razon porque especialmente en su *Ascension* se declara, ò insinua, *Jesus*, SEÑOR (y así *DIOS*) DE LAS VIRTUDES, es porque en ella ostentò, que no solo descollaba, sino que dominaba en la virtud de hazer Milagros, y en la de subirse por si mismo à los Cielos. Ostentò su Dominio en orden à la primera; porque, de propria autoridad, y poder (sin pedirlo à Dios, à lo que se sabe; porque aunque orò al Padre por los suyos, (14) no orò, como los Santos, para que le diese virtud para tales milagros, ò los hiziese)

hizo

(9) Exod. 5. v. 5. (10) Deuteron. 6. v. 4. (11) Psal. 117.

(12) Psal. 23. (13) Psal. 79. (14) Joan. 16. & 17.

hizo *Christo* en su *Ascension* no pocos; ni poco raros. Apuntaré solos quatro permanentes. El primero, fué dexar indeleblemente impressos en el lugar de el *Olivet*, de que subió, los Vestigios de sus pies; que se adoraban ya en la edad de *Geronymo*, y de *Agustino*, (15) segun afirman los dos; en cumplimiento, de lo que predixó *Zacharias* (16) de *Christo* en su *Ascension* triunfante: *En aquel dia quedàran estables* (esto es, establemente impressos) *los pies de él, sobre el Monte Olive-te*; y de lo que decimos con *David*: (17) *Adoraremos en el Lugar, donde estubieron sus pies*: De modo (dice (18) *Sulpicio Severo*) que aunque alli se formò una Iglesia pavimentada de marinoles, estos mismos saltaban à la cara de los que querian cubrir con ellos dichos Vestigios; y aunque cada dia Naturales, y Peregrinos quitan la tierra de ellos, se buelven à formar luego en la arena, perfectísimos.

El segundo milagro fué, que aquella parte de la boveda de dicha Iglesia, correspondiente à la linea de Ayre, por donde, al subir, pasó *Jesus*, (19) no se ha podido cerrar jamás; de modo que, intentandolo, ha sucedido siempre lo mismo que hemos dicho de el pavimento. El tercer milagro es, que por el agujero que ha quedado en la Bòveda, por lo dicho, (20) no entran jamás lluvias, ni nieves, que alli caen à menudo. El quarto es en fin, que por dicho agujero entraba todos los años, en el dia, y concluida la *Missa de la Ascension*, una (21) ráfaga de viento tan impetuoso, que daba en tierra con quantos estaban en la Iglesia, y los dexaba tendidos en el suelo; y al mismo tiempo, Monte, y Veziñdad se veia tan cubierto de una brillantísima llama, que parecia que, como otro tiempo el *Synai*, *todo el Monte ardia*: Pero este ultimo milagro cessó ya por nueitros pecados, dicen *Benedicto* 14. (22) el *Cardenal Gotti*, y otros.

En quanto à la *Virtud de subir Christo por sí mismo*, la mostrò subiendo sin adminiculo, ni aun Compañia visible de Angeles à los principios; pues solo despues que la Nube le hurtò de sus ojos, se aparecieron à los Apostoles; y à esto alude, el que esta subida de *Christo* se

-
- (15) *Hieron. Lib. de Loc. Hebr. D. August. Tr. 47. in Joan. S. 4.*
 (16) 4. v. 4. (17) *Pf. 131.*
 (18) *In Sacra Histor. Lib. cap. 33.*
 (19) *Calmèt, in cap. 1. Act. Apost. num. 12; & Bened. 14. de Test. cap. 10. num. 50.*
 (20) *Plur. ap. Paul. Nazár. in 3. part. D. Thom. Quest. 57.*
 (21) *Lib. de Loc. Sac. Qui tribuitur Bedæ, cap. 7.*
 (22) *Bened. ut sup. Gott. ag. Ipl.*

se llama *Ascension* en la Iglesia Latina, y (23) *Analepsis* (que es lo mismo) en la Griega ; à diferencia de la de la Virgen , que se llama *Assumpcion* , porque fue *assumpta* , ò subida por los Angeles , y mas por *Christo* , à la Esfera , y Palacio Celestial. Pero , aqui de una dificultad , que se viene à los ojos , y sirve para decifrar el

Sentido Moral de dichas palabras.

SI esto es así : Como es que , hablando de la subida de *Christo* , en nuestro tema San Marcos , y en los *Actos* de los Apóstoles San Lucas , dicen : *assumptus est* ? que suena que esta subida de *Christo* fue *Assuncion*. Respondo ; prescindiendo de la razon literal de Santo Thomas , (24) esto es que ; aunque *Christo* subió por su propia personal , y *beatifica virtud* , se llama , en quanto à la Naturaleza Humana , *assumpto* , ò subido al Cielo por Dios , porque la Divinidad fue la que comunicò dicha virtud à la Humanidad por natural *secuela* , como à Instrumento suyo , conjunto por la union *Hypostatica* : así como , por la misma razon , se dize *Christo* (25) *resucitado por Dios* ; aunque resucitó por su propia virtud , segun aquello que el mismo antes decia , (26) *Yo tengo potestad para dexar mi Alma , y para volver à tomarla*. Prescindiendo pues de esta razon *Theologica* , respondo con otra moral , para enseñanza nuestra ; que era tanto lo que *Christo* amaba à los hombres , y (27) *tenia puestas en estar con ellos sus delicias* , que parece hubo de arrebatarte , y como arrancarle de ellos (como dixo (28) en otra ocasion) el Padre Celestial , con su precepto ; aun paraque fuera à ocupar como Hombre en el Cielo su debido Trono : Que por esto ; con el mismo termino *assumptus* , no solo los Angeles dixeron à los Apóstoles , (29) *Jesus , que ha sido llevado como apartado por fuerza de vosotros , para ir al Cielo , Jesus: Quia ASSUMPTUS est à vobis , in Caelum* ; sino que el mismo *Christo* , hablandoles de su *Ascension futura* , (30) solia dezirles , *quando yo serè apartado , ò llevado , de vosotros , cum assumptus fuero à vobis*. ¡ O incomparable è inefable amor de mi Jesus ! Y quien no te corresponderà ? Pero ; quien te podrà corresponder ? aunque haga , padezca , y dexé por ti , mas de lo que nos narra , y enseña , el dia de hoy singularmente , la

Na-

-
- (23) Berti. *Prelect. Evang.* 56. (24) Ubi sup. Art. 3.
(25) *Act. Apost.* 1. & 3. (26) Joan. 10. (27) *Proverb.* 8.
(28) *Luc.* 22. (29) *Act.* 1. & 11.
(30) *Sape ap. Joan. Loquens de Missione Spiritu Sancti.*

Vida de Santa Clotilde.

Nació esta, ya entre penas, como la *Rosa entre Espinas*; porque, habiendo muerto en una batalla, en defensa de la Religión Catholica, el Rey de *Borgoña Gundioco*, su Santo Abuelo; el hijo de este, y Padre de nuestra Santa, *Chilperico* (que por testamento de aquel havia quedado *Tetrarca*, ó Señor de la quarta parte de aquel Reyno) fue tambien muerto por sus ambiciosos hermanos *Gundebaldo*, y *Gondegestil* (que quemaron vivo à otro hermano menor, llamado *Gomar*); como tambien lo fuè la Madre de nuestra Santa, arrojada, con todos sus Infantes Varones, al rio *Rhodano*, cada qual con una piedra de Molino, atada al cuello. Así quedò la Santa (niña aun de teta) en poder, ó por mejor decir cautiverio, de su Tirano Tio *Gundebaldo*; el qual, no contento de usurparla todos sus Estados, la daba muy malos ratos, y tratamientos. Sin embargo; creciendo ella, al passo de la edad, en la belleza del Cuerpo, y mas en la del Espiritu; *Cloris*, ó *Clodoveo* (que reynaba en *Francia*, y aunque Gentil era inclinado à una buena moralidad) enamorado de sus virtudes, no menos que de sus prendas naturales, por lo que habia oido; la envió ocultamente un Embaxador, llamado *Aureliano*, para solicitar su casamiento. Llegado pues *Aureliano* à *Borgoña*, se disfrazò de pobre; y esperandola quando salia à Misa, y hazia limosna à muchos regularmente; al recibirla de ella, la besò la mano, con tanta gracia, que ella entendió que era èl, un diamante engarzado en plomo, ó un Cortesano en traje de Mendigo. Embióle à llamar: y oida su comission, y propuesta, le respondió; que ella casaria con el Rey, como le asegurasse su adote: Pero que esta havia de ser, que (permitiéndole la Religión Catholica en su Reyno) creyese èl en Christo, y se bautizase. Cumplió el Rey lo primero, y diòle esperanzas de lo segundo: Però, aunque (casado) permitia que se bautizàran sus hijos, èl no se bautizaba; hasta que, auxiliando à los *Sicambros* (hoy *Francònes*) contra los de *Juliers* y *Gueldres*, se viò tan à riesgo de perder Exercito, y vida, que (inspirado de Dios, por las oraciones de su Esposa) dixo à voz en grito: *Si Vos, ó Christo, soys verdadero Dios, dadme vitoria; que yo ofrezco bautizarme luego*. Dezir esto, y ponerse en fuga el enemigo, preocupado de un terror pánico, fuè lo mismo: con que bautizado el Rey, por *San Remigio*, Obispo de *Rhems*, y ungió con el Oleo de una Redomita que en su pico traxo una Paloma que se apareció (segun la opinion comun de los *Franceses*, aunque contestada por no pocos *Criticos*) mereció que un Angel entregara à *Clotilde* un escudo

de

de *azul* con tres listes de Oro; diciendole que estas Armas cambiava el Cielo al Reyno de Francia, en vez de los tres sapos, que tenia de antemano.

Muerto Clovis poco despues, y convertida toda la Francia, por nuestra Santa, vivió esta siempre retirada en *Turs*, empleandose enteramente en obsequio de Dios, y de su Iglesia: Però Dios le exercitò bien su tolerancia, ya permitiendole que su Hijo *Clodomiro* matara à *Sigismundo* su Primo (con su Muger, e Hijos) arrojandolos à un pozo; ya disponiendo que al mismo *Clodomiro* le cortaran la cabeza, y la llevaran con irrision por Villas y Ciudades, à la punta de una lanza; ya con la ofada de los dos otros hijos de ella (*Childeberto*, y *Clotario*) que embiandola unas *vigeras*, y un puñal, le dixeron con el Portador, que intimara à los tres hijos de *Clodomiro* (*Thibaldo*, *Gunthero*, y *Claudio*, que ella habia recogido) que, ò se cortaran el cabello, haziendose Monges, ò esperaràn la muerte por instantes; la que en efecto dieron, à puñaladas, à los dos primeros; pero el ultimo se metió Monge, y hoy està en el *Catàlogo* de los Santos; ya con la embaxada de su hija *Clotildica*; que la embió un pañuelo bañado en sangre, que la habia sacado à bofetones su Esposo *Amalarico*, Rey de los *Visigodos* en España; ya en fin, con la conspiracion de el hijo de ella *Childeberto*, contra el otro, que era *Clotario*; la qual castigò Dios, con una tempestad horrendissima; que (dexando ileso al ultimo) por poco matò à centellas, y piedras, al primero.

Dispuesta pues, con tantas adverbidades; à que seguia igual, ò mayor, copia de prodigios (como el de hazer brotar una fuente con sabor de vino, para restauracion de los que, à cuenta de ella fabricaban un Monasterio) passò alegrissima à la eterna, y perfecta felicidad, este dia 3. de Junio, de el año de 553.



3R-

ARTICULO COMERCIAL , CIVIL, y Económico.

AY en dos del corriente, entró en el Puerto de esta Ciudad, el Patron Jacinto Mont Cathalán, con su Saetia nombrada *san Juan Baptista*, venido de Mallorca, cargado de Tabaco de Polvo, de cuenta de la Real Hacienda.

Iden, en el mismo dia 2. llegó el Patron Joseph Jugge, Ginovès, con su Pingue nombrado *La Virgen de la Victoria*, que ha venido de Civitavechia, cargado de Botada.

Iden, en el propio dia, entró en el Puerto el Patron Joseph Pezorino, Napolitano, con su Saetia nombrada *la Virgen del Carmen*, que ya havia tomado Platica en la Rapita, y llegó aquí sin cargo.

NOTICIAS FAMILIARES.

En la callejuela que está delante de la Taberna de Badia, calle del Carmen, ay una Ama de Leche de tres meses, que solicita Criatura para criarlo en su Casa.

En la calle de Escudilles que entra à la calle Ancha, en la Casa numero 9. delante de numero 19. buscan una Criada, que seya de Llavera, y Cambrera.

El Diarista dará razon de una Doncella honrada de edad de treinta y dos años, que solicita acomodarse en alguna Casa de Señores, para servir de Ama de Llaves, y Cambrera, para cuyos fines, tiene la prudencia, y habilidades correspondientes.

Barcelona: En la Imprenta de Carlos Casas Impresor, y de Juan Centenè, Librero.

Con Privilegio del Rey nuestro Señor,

que tiene el Señor Don Pedro Angel de Tarazona, vezino de esta Ciudad.